Derechos de autor en el marco de los derechos culturales, vuelve a comisión en la Convención

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/040522-EN-RUTA-mp3cut.net-1.mp3

En estado de expectación se ha mantenido estos días la comunidad artística local, pues en la Convención volvió a comisión el artículo que podría consagrar los Derechos de Autor en el borrador de la Nueva Constitución.

En entrevista con Mario Rojas, presidente de la Unión Nacional de Artistas UNA y representante de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales SCD, se indica que el regreso a la instancia deliberativa no representa el mejor panorama para las y los artistas.

Uno de las razones conjugadas refiere a las dificultades que significan las plataformas digitales en donde sin la existencia de una instancia asociativa que resguarde los derechos de autor, los artistas se verían obligados a enfrentarse de manera individual con ellas en un margen desigual de acceso a la justicia.

El músico y presidente de UNA también indicó que sus organizaciones son algo que ha costado mucho conseguir y que su institucionalidad compuesta por ellos mismos, ha permitido que funcionen como una cooperativa que brinda apoyo y respaldo efectivo, lo cual no ocurre en otros países de América Latina, señaló.

Acerca de los varios aspectos que se involucran en los derechos de autor, como el goce de la sociedad de los

productos culturales, Mario Rojas indicó que ambas partes no estarían en disputa, lo cual es diferente a defender que la propiedad de los autores no son propiedad industrial, expresó.